

Religión

UN HOMBRE

ENTRE

MIL

HACIA LA BEATIFICACION DEL MARQUES DE COMILLAS

"Era uno de esos hombres excepcionales que aparecen de tarde en tarde y que Dios depara a las naciones que quiere favorecer".

He aquí las solemnes palabras pronunciadas por el entonces Nuncio de Su Santidad en España y hoy eminentísimo Cardenal Tedeschi, a la muerte del segundo marqués de Comillas.

La prensa nacional y extranjera de todos los matices, de derechas e izquierdas; los más altos personajes de cualquier ideario y partido político, desde el rey de España hasta los jefes socialistas y republicanos; todas las clases sociales, desde la más alta nobleza hasta la ínfima clase obrera, se armonizaron espontáneamente, como por un instinto divino, para tributarle un himno de alabanza que se resumía en esta exclamación: "¡Era un santo!".

"Era un santo" resonó en las calles de Madrid tan pronto como se divulgó la noticia de su muerte. "Era un santo" exclamaban las gentes que salían a su paso en el traslado de su cadáver a la capilla-panteón de Comillas, después que la capital de España contempló la procesión fúnebre más solemne que jamás había contemplado, coreando: "Era un santo".

Pues el centenario del nacimiento de este aclamado por santo se ha cumplido en este año 1953. El 14 de mayo hizo

un siglo que Dios quiso hacer a España este precioso regalo de un varón insigne en santidad como aquel de quien canta el sagrado libro: "Bienaventurado el rico, que no fue en busca de oro ni puso su esperanza en su riqueza y tesoros. ¿Quién será él, que le colmaremos de alabanzas? Porque obró maravillas en su vida".

A esta pregunta del sagrado libro respondió el siervo de Dios don Claudio López Bru con su vida toda, santa e intachable, desde el nacimiento hasta la muerte.

Pero no puede resignarse España a que este espejo de santidad quede oculto. Es preciso aspirar a que el Papa le ponga en los altares, para que todos se miran en él y copien sus excelsas virtudes.

I.- Los procesos diocesanos.-

Los procesos canónicos en orden a su beatificación se incoaron en la Curia eclesiástica de Madrid en 1943; y para facilitar las declaraciones de tantos testigos, esparcidos por España y por el extranjero, se constituyeron también tribunales secundarios en Barcelona, Santander, Roma y Lausana (Suiza), donde se realizaron otros tantos procesos rogatoriales.

Hasta sesenta y cinco testigos fueron desfilando por estos tribunales, la mayoría inducidos por el postulador o procurador de la causa; los restantes, llamados de oficio por los mismos tribunales. Testigos casi todos de ciencia propia, de la mayor variedad: familiares del siervo de Dios, personas de su servidumbre o empleados de sus empresas; conspicuos personajes políticos, como el conde de Romanones y el marqués de Lema; insignes dignatarios de la Iglesia, como el excelentísimo Cardenal Tedeschi y el excelentísimo Patriarca Obispo de Madrid-Alcalá, que para poder prestar su valiosísimo testimonio tuvo a bien renunciar al oficio de juez, que en derecho le pertenecía. En fin, hombres de tendencias políticas diversas, para que en el proceso resaltara la mayor sinceridad, deponiendo lo que supiesen en pro y en contra del siervo de Dios.

Faltó en esta serie de testigos uno, que por su dignidad soberana y por el trato íntimo que mantuvo con el marqués de Comillas hubiera sido de excepcional importancia. Su majestad el rey de España, don Alfonso XIII, apenas expiró el sier-

vo de Dios acudió a la casa mortuoria para rendir homenaje de veneración al que el mismo monarca proclamaba el vasallo más fiel, el más leal consejero que jamás tuvo. Por aquel entonces dijo el rey a la esposa del siervo de Dios: "Puedes estar segura de que a Claudio le veremos en los altares". Algún tiempo después, ansioso su majestad de que luciera pronto el venturoso día, preguntó a la marquesa: "¿Cómo va el proceso de Claudio? El día que se introduzca he de hablar yo, que tengo muchas cosas que decir de él".

No logró el monarca que su augusto nombre encabezara la lista de los testigos en el proceso para la glorificación de su más leal vasallo. Eso sí, transmitió a sus hijos como rica herencia el sentimiento de la honda veneración que en su corazón le tributaba, narrándoles sus heroicos sacrificios por Dios, por la Iglesia, por la Patria. . . ; y también algún hecho maravilloso en que el mismo rey fue participante y que no dudaba en calificar como "verdadero milagro" obrado en vida; terminando con aquella expresión de su firme esperanza: "Era un santo, y le veremos en los altares."

Lo que no pudo don Alfonso XIII realizar, porque el curso de los acontecimientos lo impidió, suplió en parte su hijo el príncipe don Juan, quien, con la mayor complacencia, prestó su valiosa declaración.

Además de esta copiosa prueba "testifical" sobre la fama de santidad, virtudes y milagros del siervo de Dios, el postulador, rompiendo el molde al cual suelen ajustarse los procesos diocesanos llamados "informativos", presentó una abundantísima prueba "documental" de más de ciento treinta documentos, sabiendo que hoy día es ésta tanto o más apreciada en Roma que la "testifical".

El proceso "de los escritos" del siervo de Dios, llamado "processiculus diligentiarum", o sea las diligencias hechas para recoger cuanto él hubiese escrito: cartas, apuntes, artículos, reseñas, etc., desgraciadamente no dio el resultado apetecido, pues el archivo privado del marqués reunido en Barcelona y los domicilios de sus familiares fueron presa del saqueo de los rojos durante nuestra pasada guerra. Había en él preciosidades, como la copiosísima documentación relativa al grandioso plan que el siervo de Dios, y para cuya realización puso manos a la obra, de comprar al Gobierno italia-

no toda la ciudad de Roma y una faja de terreno hasta el puerto de Ostia, para entregarlo al Papa León XIII y asegurar así la independencia pontificia.

¡Cuánto es también de lamentar que desaparecieran todas aquellas condecoraciones pontificias y reales que los Papas y los reyes se afanaron en acumular sobre su persona, como testimonio de sus méritos incomparables para con la religión y con la Patria. Sin apetecer ni procurar él ninguna, antes rechazando positivamente muchas, se puede decir que las poseía todas, al menos las principales: Caballero de la Orden de San Gregorio Magno, de la Espuela de Oro, de la Orden Suprema de Cristo, honorificencia esta última que los Papas sólo suelen otorgar a los soberanos de las naciones. El marqués de Comillas era el único en el mundo que reunía las tres. Entre las civiles poseía también la suprema: El Toisón de Oro.

¡Todo esto ha desaparecido!

Finalmente, el Tribunal Eclesiástico de Santander, presidido por el excelentísimo señor Obispo, en Comillas, a la vista de la capilla-panteón que guarda los restos del siervo de Dios, con la minuciosidad prescrita por el Derecho, hizo el tercer proceso, llamado, de "non cultu", ordenado a demostrar que no se le ha dado "culto público".

Terminados felizmente estos tres procesos diocesanos, el de la fama de santidad, virtudes y milagros; el de los escritos y de "non cultu", en unas 160 sesiones, y cerrados en la capilla del palacio episcopal de Madrid con aquellas impresionantes formalidades que tanto llamaron la atención de los asistentes, se consignaron las actas al postulador de la causa, el cual, en noviembre de 1947, hizo entrega de ellas a la Sagrada Congregación de Ritos que es el organismo que en Roma tiene el Papa para sustanciar las causas de los santos.

II.- La causa, en Roma.

Y ¿qué se ha hecho en Roma? Lo primero traducir al italiano las actas de los procesos diocesanos, que llenan más de mil folios, para entregarlas a los "consultores" de distintas nacionalidades que han de emitir su voto sobre si hay base sólida para incoar los "procesos apostólicos", que se harán en nombre del Papa, y para ponerlas también en manos "del abogado y del fiscal o promotor de la fe".

Se ha constituido ponente de la causa al eminentísimo señor Cardenal Aloisi Mazzella.

Se han examinado los escritos del siervo de Dios por eminentes teólogos, a ver si se descubre en ellos algo que sea contra la sana doctrina de la Iglesia o contra las virtudes cristianas.

Se ha compuesto la llamada "Informatio", o informe detallado de la vida, de las virtudes, santas obras, prodigios, etc., del siervo de Dios, así como también los reparos y faltas que puedan oponérsele y solución de estas dificultades. Toda basada en las actas de los procesos diocesanos. Actualmente se está imprimiendo esta "Informatio", en que, una por una, se va probando la práctica de todas las virtudes cristianas "en grado heroico".

Se han presentado postulatorias de eminentes personalidades eclesiásticas y civiles: Cardenales, Obispos, gobernadores, alcaldes, y de prestigiosas entidades como Universidades civiles y eclesiásticas. Entre ellas merece especialísima mención la tan expresiva como ferviente postulatoria del excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores.

Se ha dado solución a los reparos que el abogado romano, después de estudiada la causa, ha manifestado al postulador de los procesos diocesanos para prevenirse contra las impugnaciones del fiscal.

Todo esto se ha hecho; y no es poco, dada la lentitud con que proceden las causas de los santos, ya por la suma escrupulosidad y rigor que en ellas se esquila, ya por el crecido número de causas que actualmente obran en la Sagrada Congregación de Ritos, y que alcanzan al millar.

III.- Esperanzas.-

¿Esperanzas? Halagüeñas. Uno de los más eminentes postuladores romanos, quizás la primera autoridad del mundo en esta materia, dijo: "La causa del marqués de Comillas es única entre el millar de las que se hallan en tramitación. Un per-

sonaje de esa calidad, seglar, cargado de riquezas, colmado de honores y de cuanto el mundo estima, y a pesar de eso santo, es una maravilla; y el Papa ha de tomar con especial predilección la causa de este prestantísimo ejemplar de los tiempos modernos".

Cuando hace años el prestigioso jesuita italiano padre Rosa, director de la "Civiltà Cattolica", tradujo la vida del marqués, escrita por el padre Bayle, espontáneamente dijo al autor: "En mi concepto, la santidad del marqués de Comillas supera a la de Contardo Ferrini". Hoy este seglar italiano es ya venerado en los altares. ¿No lo será pronto el marqués de Comillas?

La impresión del abogado de la causa es francamente optimista: cree que se pueden probar las virtudes heroicas.

Resta que los fieles acudan confiados a él, para conseguir de Dios favores, gracias y aun verdaderos milagros que apresuren su beatificación.

A fin de que con frecuencia puedan postrarse ante su sepulcro a implorar su protección, la Santa Sede despachó un rescripto concediendo que los restos del siervo de Dios sean trasladados de la cripta de la capilla-panteón de familia, a donde ordinariamente no hay acceso, a la iglesia del Seminario por él fundado, donde se le ha construido un modesto mausoleo, ya que su voluntad última fue que su sepulcro fuese sencillísimo, que sólo se pusiese una cruz.

Este traslado se realizaría el 19 de abril, coincidiendo casi con el trigésimo aniversario de su muerte. Sin duda ha de fomentar la devoción de los fieles el santo varón y ha de contribuir a la más pronta beatificación de este modelo de apóstoles seglares de los tiempos modernos, fundador de la Acción Católica en España y su primer presidente durante veinticinco años, hasta su muerte; iniciador de la Acción Social Católica, ejemplar de patronos, espejo de la nobleza española, retablo de todas las virtudes cristianas.

EDUARDO F. REGATILLO, S. J.

Postulador de los procesos diocesanos.